

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A." CELEBRADA EL DÍA
21 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2014, siendo las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Tulipanes E10-355 y Palmeras, Edificio Urbano, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLULASER SOLUCIONES LASER SA.

Asiste a esta junta la totalidad del capital suscrito de la Compañía, de acuerdo al capital que consta a continuación:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN (USD)	%
BEGLES S.A.	1	1,00	0.05
LOGISGROUP S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	1999	1,999,00	99.95
TOTAL	2000	2.000,00	100%

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la junta el Sr. Fernando Vásconez y actúa como secretario el Sr. Pablo Proaño.

A continuación, el Presidente expresa que los asistentes deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2014.
6. Nombramiento de Comisario de la Compañía

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.

Leído el informe del Comisario la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2013.

Lefidos y analizados los documentos respectivos se aprueba por unanimidad: las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Tal como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad del ejercicio de USD 371.765,05 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 05/100). De manera que una vez cancelados los impuestos y el reparto de utilidades a los trabajadores respectivos el monto de utilidades repartibles quedará en USD 235.718,96 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 96/100). La Junta de Accionistas aprueba unánimemente la distribución como dividendos de dichas utilidades de acuerdo a la disponibilidad de fondos de la sociedad.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2014.

La Junta General resuelve aprobar el Presupuesto para el año 2014 sin observaciones. El presupuesto fue previamente aprobado por el Directorio, en base a la propuesta presentada por la Gerencia General.

Sexto Punto del Orden del Día.- Se nombra por unanimidad a Janeth Naranjo Comisaria de la Compañía por el periodo estatuario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:40 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Una copia de los informes de Gerente General y Comisario.
- Una copia de los Estados Financieros
- Carta Poder a favor del Doctor José Cornejo.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la junta. El Secretario da lectura a la presente, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

Fernando Vasconez

LOGISGROUP SL
Sociedad Unipersonal
Jorge V. Miera Fuente

SECRETARIO

Pablo Proaño

Begles SA
Dr. José Cornejo Mignone